

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0044-2024 SEDAPAL "ADQUISICION DE EJE DE ACERO INOXIDABLE"

En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 08:15 horas del 26 de Julio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el señor Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Marlene Pomalaza Escobar, se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados en el presente procedimiento de selección.

INFORME:

1. El Órgano Encargado de las Contrataciones hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de diez (10) participantes como se detalla:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	17/07/2024	Válido	  
2	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	16/07/2024	Válido	  
3	PROYECTOS Y CONSTRUC METALM SRLTDA	17/07/2024	Válido	  
4	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	24/07/2024	Válido	  
5	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	17/07/2024	Válido	  
6	INOX ARB E.I.R.L.	16/07/2024	Válido	  
7	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	24/07/2024	Válido	  
8	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/07/2024	Válido	  
9	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20/07/2024	Válido	  
10	GROUP RRVV S.A.C.	23/07/2024	Válido	  

2. Del total de participantes registrados en el SEACE, se observa que presentaron tres (03) ofertas, procediendo a revisar las ofertas en la forma siguiente:

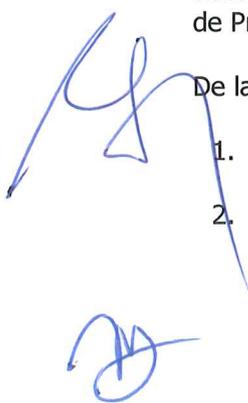
Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	PROYECTOS Y CONSTRUC METALM SRLTDA	25/07/2024	22:17:46	Enviado	Valido		 
2	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	25/07/2024	16:27:05	Enviado	Valido		 
3	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	25/07/2024	17:57:26	Enviado	Valido		 

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

Continuando luego con la descarga y apertura de las ofertas presentadas para luego revisar los documentos de presentación obligatoria conforme a lo solicitado en el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

De la oferta presentada se observa que:

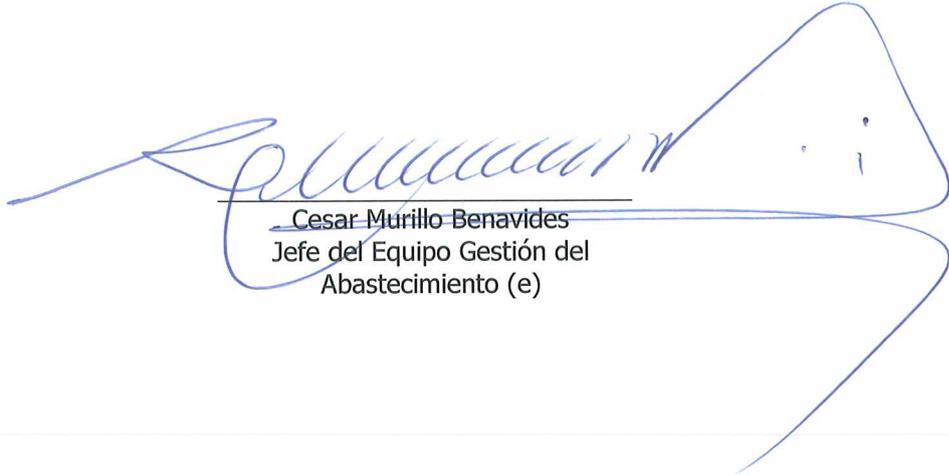
1. PROYECTOS Y CONSTRUC METALM SRLTDA, cumple con los documentos de presentación obligatoria.
2. TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.



3. INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.

La admisión evaluación y calificación de las ofertas presentadas, serán informados el día del otorgamiento de la buena pro a través del SEACE.

Siendo las 11:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.



Cesar Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del
Abastecimiento (e)



ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0044-2024 SEDAPAL
"ADQUISICION DE EJE DE ACERO INOXIDABLE"

En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 10:00 horas del 12 de agosto del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el señor Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Marlene Pomalaza Escobar, procede a informar el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

ADMISIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El Órgano Encargado de las Contrataciones mediante Memorando N° 763-2024-EGAb de fecha 26.07.2024, remitió al Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua (como área usuaria) los documentos de presentación obligatoria requeridos en el literal e) catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como:
- Material del eje, para que evalúen las especificaciones técnicas de los bienes.

Con Memorando N° 1487-2024-EOMASBA de fecha 31.07.2024, el área usuaria comunica que de la revisión del cumplimiento de especificaciones técnicas, los participantes PROYECTOS Y CONSTRUC METALM SRLTDA., TECNOLOGÍA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C. y INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C., cumplen. Por lo tanto sus ofertas son Admitidas.

EVALUACION DE OFERTAS:

El órgano encargado de las contrataciones informa que como factor de evaluación para el presente procedimiento de selección se consideró el factor precio, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 74 numeral 74.2 el Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se determinó el puntaje de las ofertas presentadas de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL	
				Monto	Puntaje		
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 148,927.80	100.00	100.00	1°
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 149,595.00	99.55	99.55	2°
TECNOLOGÍA INGENIERÍA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 219,800.00	67.76	67.76	3°

Asimismo, mediante Decreto N° 168-2020-EF de fecha 30.06.2020 en las Disposiciones Complementarias Modificadorias – Segunda. Incorporación del numeral 50.1 del artículo 50 del



Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en los siguientes términos: "Artículo 50. Procedimiento de evaluación. 50.1 Los documentos del procedimiento de selección contemplan lo siguiente:

(...)

g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por éstas, y a su solicitud, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener tal condición otorgada por la Autoridad competente".

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la bonificación del cinco por ciento (5%) en las ofertas de los postores que lo solicitaron a través del Anexo N° 10 de las bases integradas, por tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo el orden de prelación y el puntaje total final obtenido como se muestra en el siguiente cuadro:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones y Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL			
				Monto	Puntaje				
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 148,927.80	100.00	100.00	5.00	105.00	1°
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 149,595.00	99.55	99.55	0.00	99.55	2°
TECNOLOGÍA INGENIERÍA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 219,800.00	67.76	67.76	3.39	71.15	3°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

De acuerdo al artículo 75° del RLCE se procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que:

De la revisión de los Requisitos de Calificación conforme se detalla en los anexos adjuntos, que el postor PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.LTDA. e INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C., cumplen con la presentación de los requisitos de calificación señalados en las bases integradas, en el Paquete Único, por lo que se consideran como POSTORES CALIFICADOS en el presente procedimiento de selección.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones y Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL						
				Monto	Puntaje					EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 148,927.80	100.00	100.00	5.00	105.00	1°	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO
INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 149,595.00	99.55	99.55	0.00	99.55	2°	CUMPLE	CALIFICADO	
TECNOLOGÍA INGENIERÍA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 219,800.00	67.76	67.76	3.39	71.15	3°	NO CALIFICADO		

(*) En aplicación al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

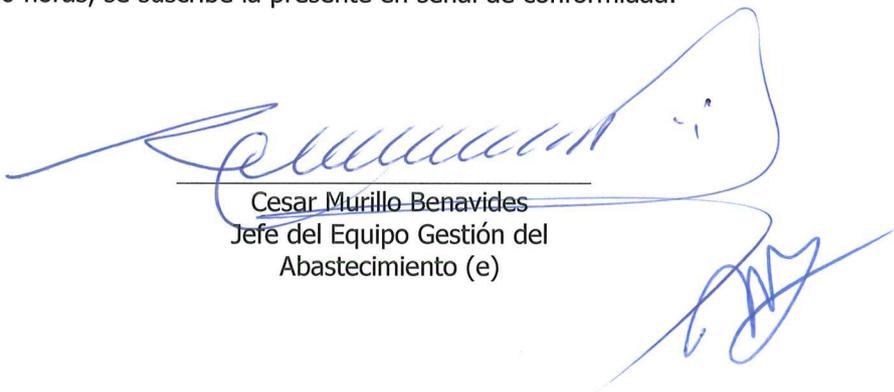
De acuerdo al resultado obtenido, se otorga la buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0044-2024 SEDAPAL "Adquisición de Ejes de Acero Inoxidable" al Postor PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECANICAS S.R.LTDA., siendo su oferta económica ascendente a S/ 148,927.80 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veintisiete con 80/100 Soles), incluido el IGV.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.LTDA
PUNTAJE OBTENIDO	105.00
VALOR ESTIMADO	S/ 214,250.20
MONTO OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 148,927.80
BUENA PRO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS S.R.LTDA
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	69.51%

ACUERDOS

Proceder a publicar en el SEACE, la presente acta de Buena Pro de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:00 horas, se suscribe la presente en señal de conformidad.



Cesar Murillo-Benavides
Jefe del Equipo Gestión del
Abastecimiento (e)

Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua

Memorando N° 1487 -2024-EOMASBA

A : Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Asunto : Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos
Adjudicación Simplificada N° 0044-2024-SEDAPAL
"Adquisición de eje de acero inoxidable"

Referencia : Memorando N° 763-2024-EGAb Reg. 30969-2024

Fecha : Lima, 31 de julio de 2024

Mediante el documento de la referencia nos trasladan copia del Anexo N° 3 de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección del asunto, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de especificaciones técnicas.

Al respecto, se ha evaluado conforme a lo requerido a las bases respecto al material de fabricación, obteniéndose el siguiente resultado:

Código	Descripción	Postores		
		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES METALMECÁNICAS SRLTDA	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES SAC	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIAL INDUSTRIAL SAC
40470	Eje AISI 416 Ø 1 3/16" x 3,00 m	Procedencia: India / Procmct CUMPLE	Procedencia: China / Inamesa CUMPLE	Procedencia: India / Serviacerro CUMPLE
40476	Eje AISI 416 Ø 1 7/16" x 3,00 m			
42744	Eje acero inox AISI 416 Ø 1 11/16"			
45452	Eje de columna Ø 1 3/16" x120"			
47186	Eje acero inox AISI 416 Ø 1 1/2"			
47190	Eje acero inox AISI 416 Ø 1 7/16"			
47717	Eje acero inox AISI 416 Ø 1 3/16"			
52652	Eje acero inox AISI 416 Ø 1 15/16"			

Atentamente,

Fernando Pérez Morón
Jefe Equipo Operación y Mantenimiento
de Sistemas de Bombeo de Agua